



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES
DE FECHA 13 DE MAYO DE 2021.**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la reunión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la reunión.
4. Lectura del orden del día.
5. Análisis y resolución respecto a solicitud recibida por parte del Partido Encuentro Solidario referente a debate por el Ayuntamiento de Progreso.
6. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
7. Clausura de la reunión

**ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER URGENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y
DEBATES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2021.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **dieciocho horas con cinco minutos del día trece de mayo del año dos mil veintiuno**, en sesión realizada en modalidad a distancia, conforme a los términos de lo establecido en el Acuerdo C.G.006/2020, aprobado por el Consejo General el día primero de abril de 2020 por el que se autoriza la celebración de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias o Especiales a Distancia, de las Comisiones en la Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus Covid-19 utilizando las herramientas tecnológicas con las que cuente el Instituto, se reunieron la y los integrantes de la Comisión de Comunicación y Debates con la finalidad de celebrar la presente sesión de carácter urgente a la que fueron debidamente convocados.

El **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Roberto Ruz Sahrur**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en términos de lo establecido en el Acuerdo C.G.006/2020, aprobado por el Consejo General el día primero de abril de 2020, declaró que siendo las **dieciocho horas con cinco minutos del día trece de mayo del año dos mil veintiuno** se dio inicio a la presente sesión convocada de carácter urgente en modalidad a distancia.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento Para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Roberto Ruz Sahrur**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaría Técnica de la Comisión, Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, para que procediera a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz la **Secretaria Técnica** procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Lic. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Comunicación Social.

Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión.

Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaria Técnica de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la **Secretaria Técnica** únicamente con derecho a voz.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 14 fracción V y el artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Técnica** declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión de carácter urgente.

Asimismo, se hizo constar la presencia de la Mtra. Alma González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica e integrante del Comité de Debates; el Mtro. Gustavo Sánchez Cruz, Director de Tecnologías de la Información e integrante del Comité; del Mtro. Juan Carlos Echeverría, de Apoyo a Consejería; la Lic. Marisol Godoy Ontiveros, de Apoyo a Consejería; la Lic. Monserrat Martínez, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica e integrante del Comité; y Roberto Ramírez, de Apoyo a Consejería.

En cumplimiento de los puntos 1, 2 y 3 del Orden del día, y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Roberto Ruz Sahrur**, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.

La **Secretaria Técnica** dio lectura al punto número 4 del Orden del día, siendo éste la lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la reunión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la reunión.
4. Lectura del orden del día.
5. Análisis y resolución respecto a solicitud recibida por parte del Partido Encuentro Solidario referente a debate por el Ayuntamiento de Progreso.
6. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
7. Clausura de la reunión

Al respecto el **Consejero Presidente de esta Comisión, Roberto Ruz Sahrur**, informó que se recibió por parte de Partido Encuentro Solidario solicitó participar en el debate de Progreso, pero posteriormente desistió participar, en un documento firmado por la candidatura y después, de forma extemporánea, solicitó nuevamente participar en el debate por ese municipio.

Preguntó a la y al integrante de la Comisión su opinión sobre negarle participar en el debate, ya que su intención de desistir fue una solicitud firmada y aceptar su nueva petición de participar fue presentada fuera de los tiempos planteados en los Lineamientos.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, manifestó no tener objeción que se incorporaran candidaturas debidamente registradas para participar, si fuera candidato, pero al no serlo y, al tener reglas establecidas se tomaron determinaciones para participar en los debates. Si alguien manifestó su interés, se desistió posteriormente y ahora fuera de plazo manifiesta su interés en participar, en aras de la certeza no vería viable la incorporación de más debates en el debate programado conforme a lo establecido en los Lineamientos.

Agregó que, de aprobar lo solicitado, pudiera propiciar cambios en el debate programado a realizarse el mismo día de la presente sesión y, si hubiera interés en participar en un debate puede propiciar la confrontación de ideas, pero entendiendo que es necesario apegarse a las reglas que se han establecido.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Roberto Ruz Sahrur**, se sumó a lo manifestado por el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, y agregó que aceptar la solicitud presentada fuera de plazo sería ir en contra de los Lineamientos aprobados por Consejo General.

La **Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, coincidió con no ir contra lo estipulado en los Lineamientos, y lo ideal hubiera sido que todas las candidaturas se hubieran sumado a todos los debates programados, pero como Comisión lo que corresponde es vigilar y supervisar el cumplimiento de los Lineamientos aprobados por Consejo General y éstos son claros, se dio la oportunidad a todas las candidatas y candidatos en el mismo sentido, y no se debe ir en contra de lo estipulado.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Roberto Ruz Sahrur**, consideró que aceptar la solicitud no sería justo para las candidaturas participantes en el debate que si cumplieron con lo requerido en los Lineamientos en tiempo y forma.

Acto seguido instruyó a la **Secretaria Técnica** someter a aprobación de la y el **Consejero integrante** conocer si están a favor de la solicitud del Partido Encuentro Solidario referente a que su candidato por la alcaldía de Progreso pueda registrarse para el debate por el Ayuntamiento de Progreso, lo cual fue votado en contra por unanimidad, negándose así la solicitud del partido en cuestión.

Asimismo, instruyó a la **Secretaria Técnica** informar respecto a lo acordado por la Comisión al Partido Encuentro Solidario, para su conocimiento

No habiendo más observaciones solicitó a la **Secretaria Técnica** continuar con el siguiente punto de la Orden del día.

La **Secretaria Técnica**, dio lectura al punto número 6 del Orden del día, referente a la **Declaración de haberse agotado todos los puntos del Orden del día**.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Roberto Ruz Sahrur**, en cumplimiento del punto número 7 del Orden del día y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General declaró clausurada la presente sesión de carácter urgente realizada en modalidad a distancia, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día 13 de mayo de 2021 y agradeció la asistencia de las y los presentes.

La presente Acta correspondiente a la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, celebrada el día 13 de mayo de 2021, fue aprobada por la y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el día 9 de diciembre de 2021, para cuyos efectos firman al margen y al calce de todas las hojas que conforman el presente documento.



Lic. Roberto Ruiz Sahrur
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión



Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral e
Integrante de la Comisión



Lic. Jorge Vallejo Buenfil
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión



Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaría Técnica de la Comisión
de Comunicación Social